



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



# Avances de la política agraria para la reactivación del agro y presupuesto del sector agricultura y riego del año 2021

Comisión Agraria del Congreso de la República  
21/09/2020

Jorge Montenegro Chavesta  
Ministro de Agricultura y Riego

**EL PERÚ PRIMERO**



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# CONTENIDO

I.

**POLÍTICAS NACIONALES DEL SECTOR  
AGRARIO**

II.

**PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO 2020:  
AVANCES**

- PRESUPUESTO
- PLAN DE ACCIÓN
- ACCIONES EN EL MARCO DE LA  
REACTIVACION ECONÓMICA

III.

**PRESUPUESTO DEL SECTOR AGRICULTURA Y  
RIEGO DEL AÑO 2021**



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



# I. POLÍTICAS NACIONALES DEL SECTOR AGRARIO



Editar con WPS Office

# POLÍTICAS NACIONALES DEL SECTOR AGRARIO:

## Objetivo:

Orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados en los agricultores y agricultoras familiares, sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales y en el marco de los procesos de desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural.

## Objetivo:

Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito nacional que permita satisfacer las demandas presentes y futuras, así como garantizar la conservación, la calidad y la disponibilidad del recurso hídrico y su aprovechamiento eficiente y sostenible.

Política Nacional de Recursos Hídricos

Estrategia Nacional de Agricultura Familiar

Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

## Objetivo:

Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

POLÍTICAS VIGENTES\*

## Objetivo:

Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar; con mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios para la inclusión social y económica de la población rural. Contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Política Nacional Agraria

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

## Objetivo:

Garantizar que la Población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales.



Editar con WPS Office

\*Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0283-2019-MINAGRI y proceso de actualización



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

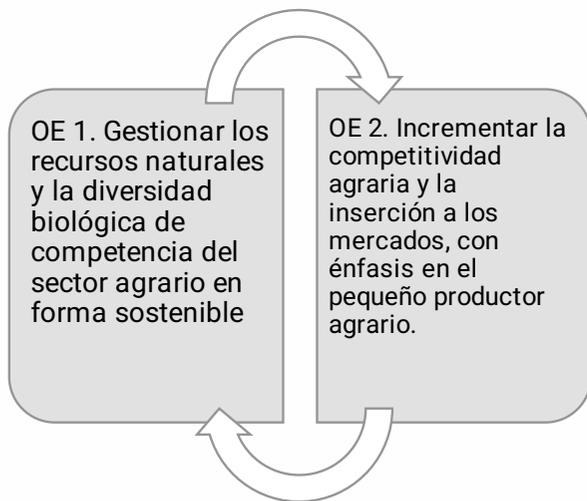
EL PERÚ PRIMERO

# POLÍTICA NACIONAL AGRARIA \*

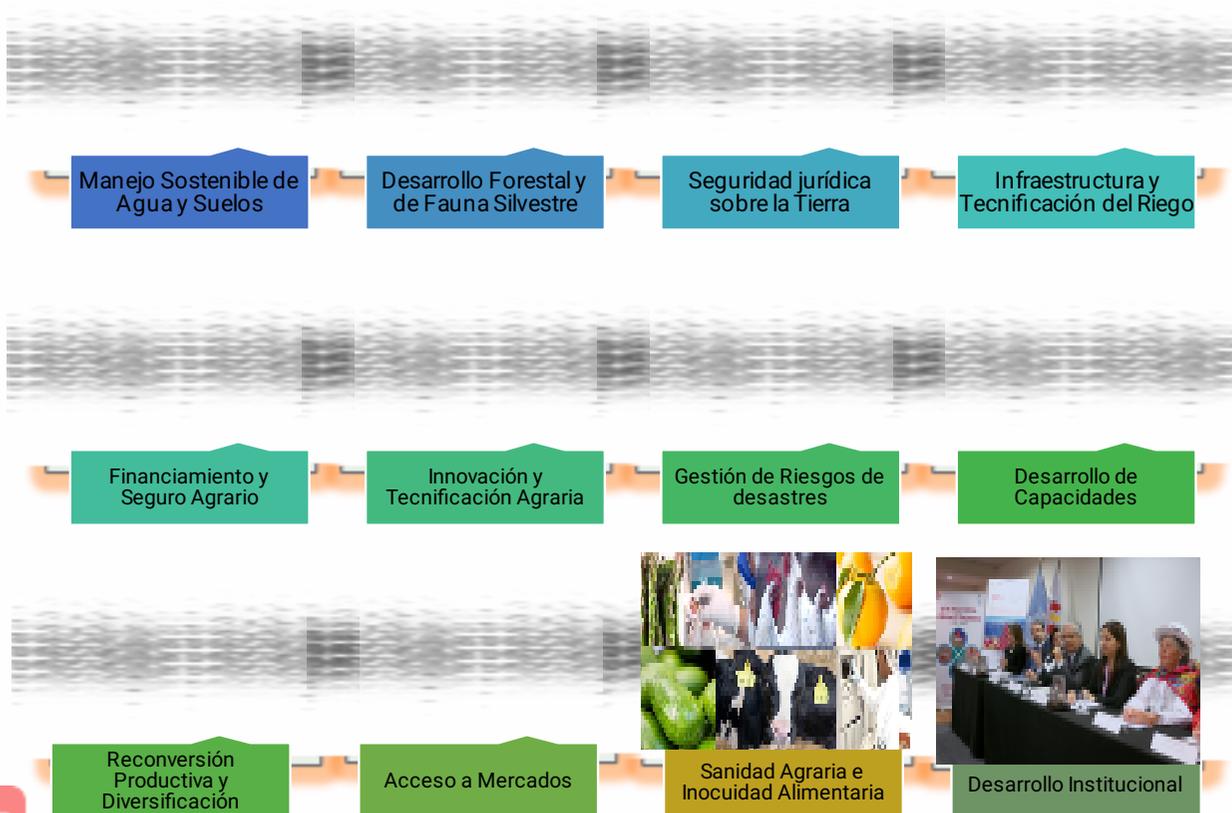
## Objetivo General:

Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar; con mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios para la inclusión social y económica de la población rural, Contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional del país.

## Objetivos Específicos



## EJES DE POLITICA



Editar con WPS Office

\*Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

# POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS

## Objetivo General:

Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito nacional que permita satisfacer las demandas presentes y futuras, así como garantizar la conservación, la calidad y la disponibilidad del recurso hídrico y su aprovechamiento eficiente y sostenible.

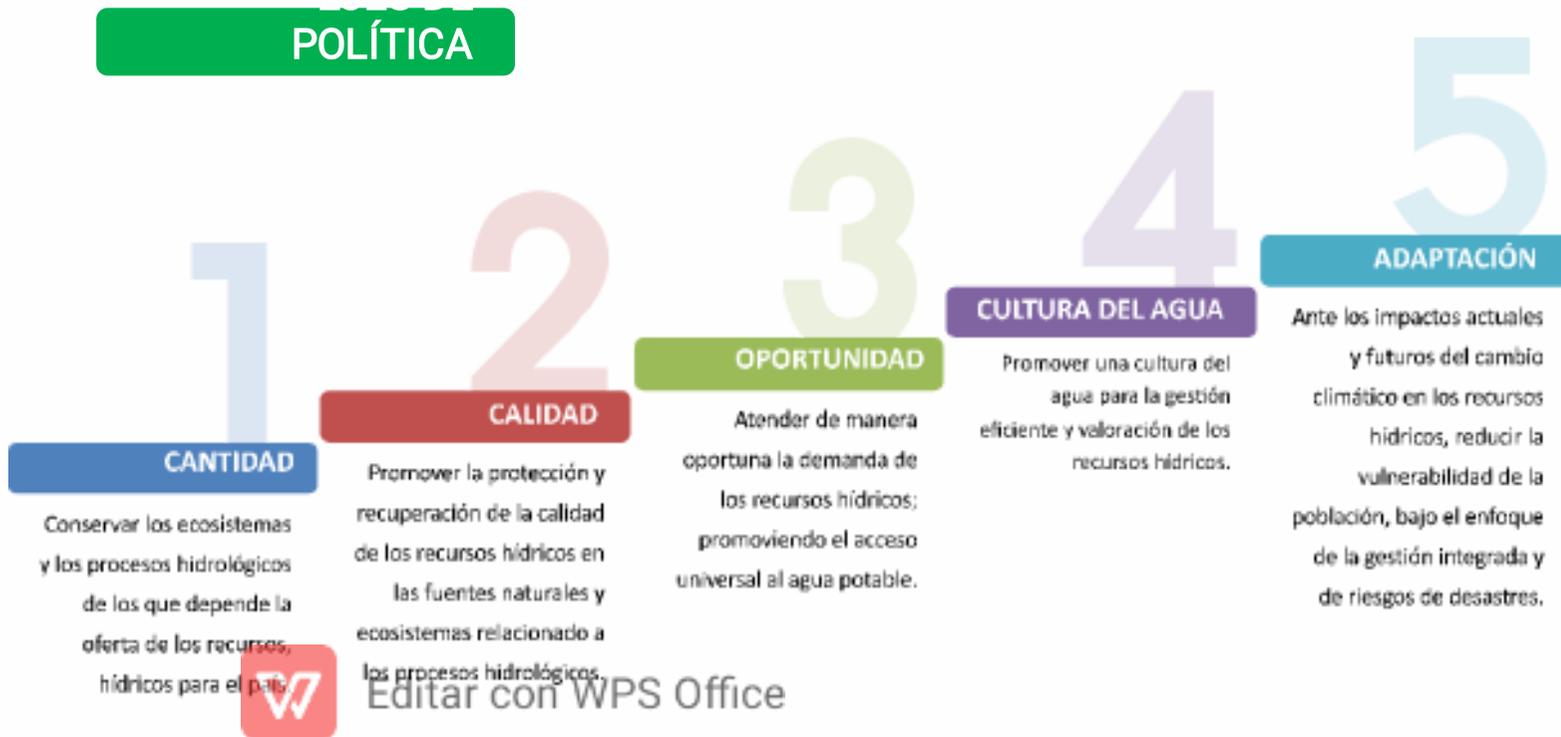


POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS



Decreto Supremo N° 006-2015-MINAGRI

## POLÍTICA





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# POLÍTICA NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

## Objetivo General:

Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.



Decreto Supremo N° 009-2013-MINAGRI





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2013 - 2021

## Objetivo General:

Garantizar que la Población logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales.



Decreto Supremo N° 021-2013-MINAGRI

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# ESTRATEGIA NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2015 - 2021

## Objetivo General:

Orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados en los agricultores y agricultoras familiares, sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales y en el marco de los procesos de desarrollo e inclusión social en beneficio de la población rural.



Decreto Supremo N° 009-2015-MINAGRI

## LINEAMIENTOS



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# PLAN NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

## PRESUPUESTO POR SECTORES RESPONSABLES 2020



## PRINCIPALES INTERVENCIONES SECTORIALES

MINAM	MIDIS	MINCETUR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otorgamiento de derechos en ANP</li> <li>✓ Zonificación Ecológica y Económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Haku Wiñay/Noa Jayatai, Mi Chacra emprendedora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Signo distintivo como diferenciación de la oferta exportable</li> </ul>

MIMP	VIVIENDA	MINEDU
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fondos con cuota de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Viviendas mejoradas</li> <li>✓ Saneamiento rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio de Educación secundaria y superior Tecnológicos ubicados en zonas rurales</li> </ul>

MTC	M INSA
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Red vial vecinal</li> <li>✓ Banda Ancha para conectividad y desarrollo social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SIS</li> <li>✓ Lucha contra la anemia</li> </ul>



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



## II. PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO 2020: avances



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# PRESUPUESTO DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO 2020: avances



Editar con WPS Office



# RANKING DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTORES DEL GOBIERNO NACIONAL

(En millones de soles)

N°	SECTOR	PIA	PIM	EJECUCIÓN N	Avance %
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	566.1	1,061.7	795.9	75.0%
2	RELACIONES EXTERIORES	798.6	807.0	579.8	71.8%
3	INTERIOR	10,646.4	11,962.9	7,785.6	65.1%
4	DEFENSA	7,874.0	9,039.3	5,826.6	64.5%
5	ECONOMIA Y FINANZAS	33,517.6	27,156.6	17,488.3	64.4%
6	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	749.9	607.8	382.9	63.0%
7	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	4,830.3	12,021.7	7,101.7	59.1%
8	SALUD	9,546.8	11,900.2	6,824.6	57.3%
9	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3,846.8	3,980.6	2,201.6	55.3%
10	JUSTICIA	2,093.0	2,091.3	1,121.3	53.6%
11	PRODUCCION	798.9	802.6	428.8	53.4%
12	AMBIENTAL	671.1	755.3	389.5	51.6%
<b>13</b>	<b>AGRICULTURA</b>	<b>2,874.8</b>	<b>3,545.3</b>	<b>1,762.1</b>	<b>49.7%</b>
14	EDUCACION	15,144.2	14,320.8	6,435.7	44.9%
15	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	476.2	7,022.2	3,085.8	43.9%
16	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	13,260.3	12,631.4	4,800.7	38.0%
17	CULTURA	605.2	854.9	308.7	36.1%
18	ENERGIA Y MINAS	737.9	739.4	247.7	33.5%
19	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	8,079.6	3,711.9	1,157.8	31.2%

**PUESTO 13  
DEL  
EJECUTIVO**



Editar con WPS Office

# RANKING DE INVERSIONES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTORES DEL GOBIERNO NACIONAL

(En millones de soles)

N°	SECTOR	PIA	PIM	EJECUCIÓN	Avance %
1	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		0.049	0.048	97.0%
2	PRODUCCION	305.8	309.4	118.2	38.2%
3	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	24.4	23.4	8.7	37.4%
4	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	109.3	92.8	32.9	35.5%
5	RELACIONES EXTERIORES	3.7	7.7	2.6	33.9%
6	DEFENSA	336.1	528.0	177.3	33.6%
7	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	9,552.5	8,371.7	2,686.4	32.1%
<b>8</b>	<b>AGRICULTURA</b>	<b>1,292.9</b>	<b>1,507.9</b>	<b>481.0</b>	<b>31.9%</b>
9	INTERIOR	328.4	432.1	131.6	30.5%
10	AMBIENTAL	175.6	202.4	59.8	29.5%
11	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1,594.2	1,339.4	393.9	29.4%
12	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	35.4	40.0	11.3	28.2%
13	ECONOMIA Y FINANZAS	225.7	257.6	52.8	20.5%
14	JUSTICIA	362.7	189.6	38.4	20.2%
15	SALUD	815.9	950.8	177.1	18.6%
16	CULTURA	119.8	207.4	30.6	14.8%
17	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	152.2	203.7	25.9	12.7%
18	EDUCACION	1,298.2	2,863.5	335.6	11.7%
19	ENERGIA Y MINAS	349.9	348.5	39.8	11.4%

El Sector Agricultura se encuentra en **segundo lugar** en ejecución porcentual del grupo de los 05 de Sectores con mayor presupuesto en Inversión

**PUESTO 8 DEL EJECUTIVO**





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

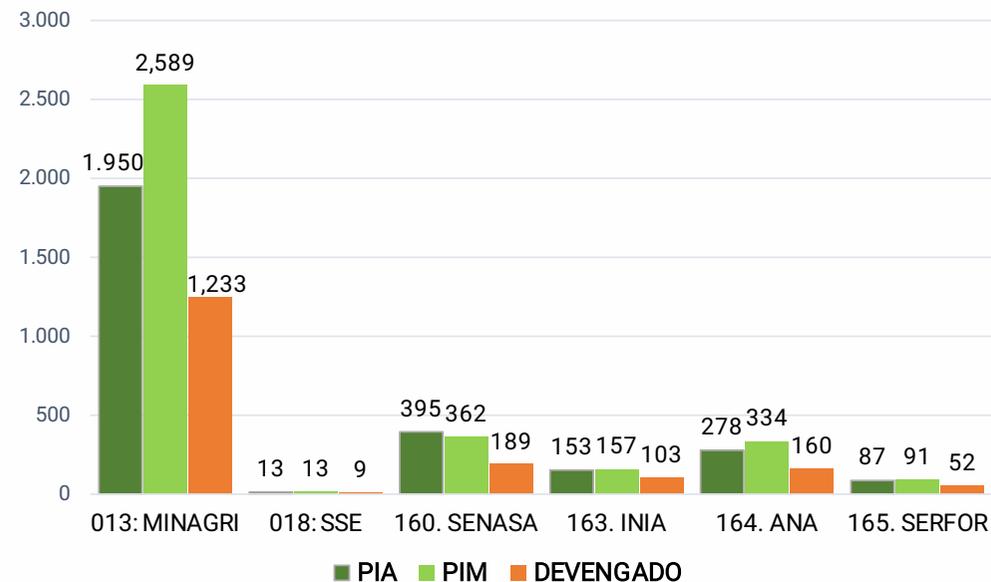
EL PERÚ PRIMERO

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR AGRICULTURA POR PLIEGOS

(En millones de soles)

PLIEGO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
013: M. DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,950.0	2,589.3	1,246.6	48.1%
018: SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	12.8	13.0	8.8	67.4%
160: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	394.7	361.7	190.1	52.6%
163: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	152.6	156.8	103.2	65.8%
164: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	278.0	333.6	161.0	48.3%
165: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	86.7	90.8	52.4	57.7%
<b>TOTAL</b>	<b>2,874.8</b>	<b>3,545.3</b>	<b>1,762.1</b>	<b>49.7%</b>

Fuente: SIAF – MEF al 20 de setiembre del 2020



Elaboración: Oficina de Presupuesto de la OGPP de MINAGRI



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# PLAN DE ACCIÓN DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO 2020: avances



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

# PLAN DE ACCIÓN 2020 DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO: LINEAS DE INTERVENCION

EL PERÚ PRIMERO



L1: Desarrollo de la infraestructura hidráulica para riego

 640,294,571



L2: Prevención de desastres, reducción de vulnerabilidad y Gestión de Riesgos.

 468,171,601



L3: Innovación y soporte tecnológico para mejorar la productividad y competitividad.

 121,533,392



L4: Fortalecimiento y desarrollo de capacidades productivas, comerciales, financiamiento y sanidad agropecuaria.

 1,173,468,293



L5: Desarrollo forestal sostenible y manejo auto sostenible de los recursos naturales.

 60,953,880

Elaboración de:

- Planes
- Programas
- Normas
- Entre otros

 21,567,166



Editar con WPS

 S/ 2,485,988,903



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

## PLAN DE ACCIÓN 2020 DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO: POR REGIONES



### REGIÓN TOTAL (S/.)

AMAZONAS	70,117,996
ANCASH	123,123,930
APURIMAC	75,583,420
AREQUIPA	69,417,595
AYACUCHO	75,996,351
CAJAMARCA	141,694,749
CUSCO	112,130,510
HUANCAVELICA	79,998,766
HUÁNUCO	55,519,500
ICA	80,019,572
JUNIN	85,889,395
LA LIBERTAD	145,748,864

### REGIÓN TOTAL (S/.)

LAMBAYEQUE	175,177,589
LIMA - PROVINCIAS	290,754,580
LORETO	39,722,815
MADRE DE DIOS	73,762,191
MOQUEGUA	24,921,452
PASCO	32,485,950
PIURA	215,724,992
PUNO	128,755,174
SAN MARTIN	64,037,648
TACNA	20,201,484
TUMBES	110,361,207
UCAYALI	22,194,190
TOTAL A NIVEL REGIONAL	2,313,339,922
ACCIONES A NIVEL NACIONAL	172,648,981



Editar con WPS Office

**TOTAL S/ 2,485,988,903**

# PLAN DE ACCIÓN 2020 DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

## Principales acciones y proyectos - avances

### 1.1 Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica para Riego.

 640,294,571 

#### Obras de infraestructura de riego

Principales obras culminadas:



Región:  
**Ancash**

Se han culminado **02** obras de infraestructura

 S/ 5.1 Millones



En beneficio de **67 familias**



En beneficio de **482 hectáreas.**



Región:  
**Lambayeque**

Se han culminado **04** obras de infraestructura

 S/ 17.8 Millones



En beneficio de **2,400 familias**



En beneficio de **4752 hectáreas.**



Región:  
**Libertad**

Se han culminado **02** obras de infraestructura

 S/ 3.1 Millones



En beneficio de **177 familias**



En beneficio de **372 hectáreas.**



Región:  
**Piura**

Se han culminado **12** obras de infraestructura

 S/ 38.3 Millones



En beneficio de **4,456 familias**



En beneficio de **14,409 hectáreas.**

#### Intervenciones de la Reconstrucción



Se han culminado **95 intervenciones**

 S/ 174.4 Millones

Se tienen programadas culminar **76 intervenciones**, con una inversión de S/ 104.8 Millones

#### Principales obras en ejecución:



Región:  
**Arequipa/ Moquegua**

**REPRESA YANAPUJIO**

 S/ 7.0 Millones



En beneficio de **3,187 agricultores**



En beneficio de **10,940 hectáreas.**

Otorgamiento de buena pro 06/10/2020



Región:  
**Lambayeque**

**REPRESA LAS DELICIAS**

 S/ 12.0 Millones



En beneficio de **3,903 agricultores**



En beneficio de **20,500 hectáreas.**

Otorgamiento de buena pro 06/11/2020

#### Siembra y cosecha de Qochas



**15** Regiones

**267** Qochas



S/ 36.1 Millones

Se ha ejecutado:



S/ 9.7 Millones

Presenta un porcentaje de avance de **27%**

# PLAN DE ACCIÓN 2020 DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

## Principales acciones y proyectos - avances

1.2 Prevención de desastres, reducción de vulnerabilidad y Gestión de Riesgos.



468,171,601

### Dotación de Kits



Se ha ejecutado S/ 1.7 Millones para la dotación de **47 fitotodos**.



Se ha ejecutado S/ 0.6 Millones para la dotación de **2,952 kits** de aplicación foliar.



Se ha ejecutado S/ 2.5 Millones para la dotación de **18,728 kits** veterinarios.



Se ha ejecutado S/. 0.5 Millones para la dotación de **205 kits** de conservación de forrajes.

### Construcción de cobertizos



Se ha ejecutado S/ **25.8 Millones** para la construcción de **1,008 cobertizos** para la protección de animales.

### Implementación de Seguro Agrario y Catastrófico



Se ha desembolsado S/ **68.2 Millones** a COFIDE para la implementación del Seguro Catastrófico a partir de agosto en adelante.

### Defensa Ribereña



Se ha culminado una obra de defensa ribereña en la región de Lima, con una inversión total de:



Más de S/. 3.0 Millones

En beneficio de:



En beneficio de **288 familias**



Para **450 hectáreas**.



# PLAN DE ACCIÓN 2020 DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

## Principales acciones y proyectos - avances

### 1.3 Innovación y Soporte Tecnológico para mejorar productividad y competitividad



121,533,392

#### Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agraria



- En el año se han formado **02 Comisiones Regionales de Innovación Agraria –CRIA**.
- Se ha reconocido **02 centros de investigación**.
- **3 variedades patentadas**.

#### Implementación de Estaciones Experimentales Agraria (EEA)



- **18 Estaciones Experimentales Agrarias (EEA)** se han acondicionado mediante acciones de mantenimiento.

#### Producción Técnica y Científica



- Se ha publicado **27 manuales y guías técnicas**.
- Se han publicado **22 artículos científicos**.

#### Servicios Tecnológicos y Capacitación



- Se han implementado **48 laboratorios**.
- Se han realizado **162 eventos virtuales** de transferencia tecnológica

#### Generación de Variedades Tecnológicas



- Se han liberado **5 variedades** de arroz capoteña, quinua acolina, maíz cumbemaino, maíz killu suk y frijol costaceno..
- A diciembre se prevé liberar **03 nuevas tecnologías** en banano, mandarina y palto.

#### Producción de Material Genético

Se han producido:



- **288 TN** de semillas certificadas
- **400,000 plantones** de frutales y forestales disponibles
- **6,200 dosis** de semen y embriones disponibles y distribuidos .

#### Conservar y Valorar los Recursos Genéticos y la Agrobiodiversidad



- **01 Zona de Agrobiodiversidad (ZABD)** reconocida, se prevé reconocer **03 ZABD** adicionalmente.
- Se han implementado **02 bancos de Germoplasmas** Valorados.



# PLAN DE ACCIÓN 2020 DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

## Principales acciones y proyectos - avances

1.4 Fortalecimiento y desarrollo de Capacidades Productivas, Comerciales, Financiamiento y Sanidad Agropecuaria.



1,173,468,293

### Implementación de Planes de Negocio



- Se tiene como meta la implementación de **310 planes de negocio** con una inversión de **S/. 46,3 millones**. A la fecha se han implementado **308 planes** con una inversión de **S/. 30,3 millones**

### Proyectos de Reconversión productiva



- Se tiene como meta la implementación de **20 proyectos** formulados con una inversión de **S/. 16,8 millones**. A la fecha se han formulado **10** con una inversión de **S/. 6,8 millones**, de los cuales **2** están aprobados.

### Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria



- Se tiene como meta la ejecución de **S/. 168 Millones** a nivel nacional. A julio, se ha ejecutado **S/. 53.3 Millones (32%)** en cerca de **3.5 Millones** en porcinos vacunados y **548,290** productores hortofrutícolas acceden servicio principalmente.

### Sanidad Animal, vegetal e inocuidad alimentaria



- Se tiene como meta la ejecución de **S/ 193,7 Millones** a nivel nacional. A la fecha se ha ejecutado **S/ 109,2 Millones**, logrando una ejecución de **56%** en **1,704,149** animales vacunados, **233,530** de área bajo control y **3,394** personas sensibilizadas en la inocuidad alimentaria principalmente.

### Implementación de Inventarios de Infraestructura Hidráulica



- Se tiene como meta la ejecución de **S/. 13.5 Millones** en las juntas de usuarios. A la fecha se ha ejecutado **S/. 0.65 Millones** en **40 inventarios**, donde ya se iniciaron trabajos.



1.5 Desarrollo Forestal Sostenible y Manejo Auto sostenible de los Recursos Naturales.



60,953,880

### PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA

En las regiones de Junín, Loreto, San Martín, Ucayali, Amazonas, Huánuco, Madre de Dios y Pasco

Se han ejecutado principalmente las siguientes acciones:

#### Zonificación, Ordenamiento y Catastro Forestal



Se ha logrado la zonificación de **20,3 millones** de hectáreas.

En **6 regiones** del país: **Ancash, Loreto, San Martín, Cajamarca, Pasco, Lima.**

En beneficio de **3,0 millones** de habitantes.



Actualización de la base cartográfica forestal

S/ 1,170,356



Inventario Nacional en región amazónica

S/ 1,024,358



Fortalecer los mecanismo de transparencia y acceso a la información pública

S/ 351,991



Equipamiento y/o acondicionamiento de unidades de control

S/ 494,234



Cadenas de valor de productos maderables y no maderables estudiadas y promocionadas.

S/ 1,212,270



Pueblos nativos involucrados en las actividades ofertadas por el proyecto

S/ 1,354,332



Propuestas para mecanismos y/o instrumentos financieros, puestos a disposición del sector forestal regional

S/ 437,349





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

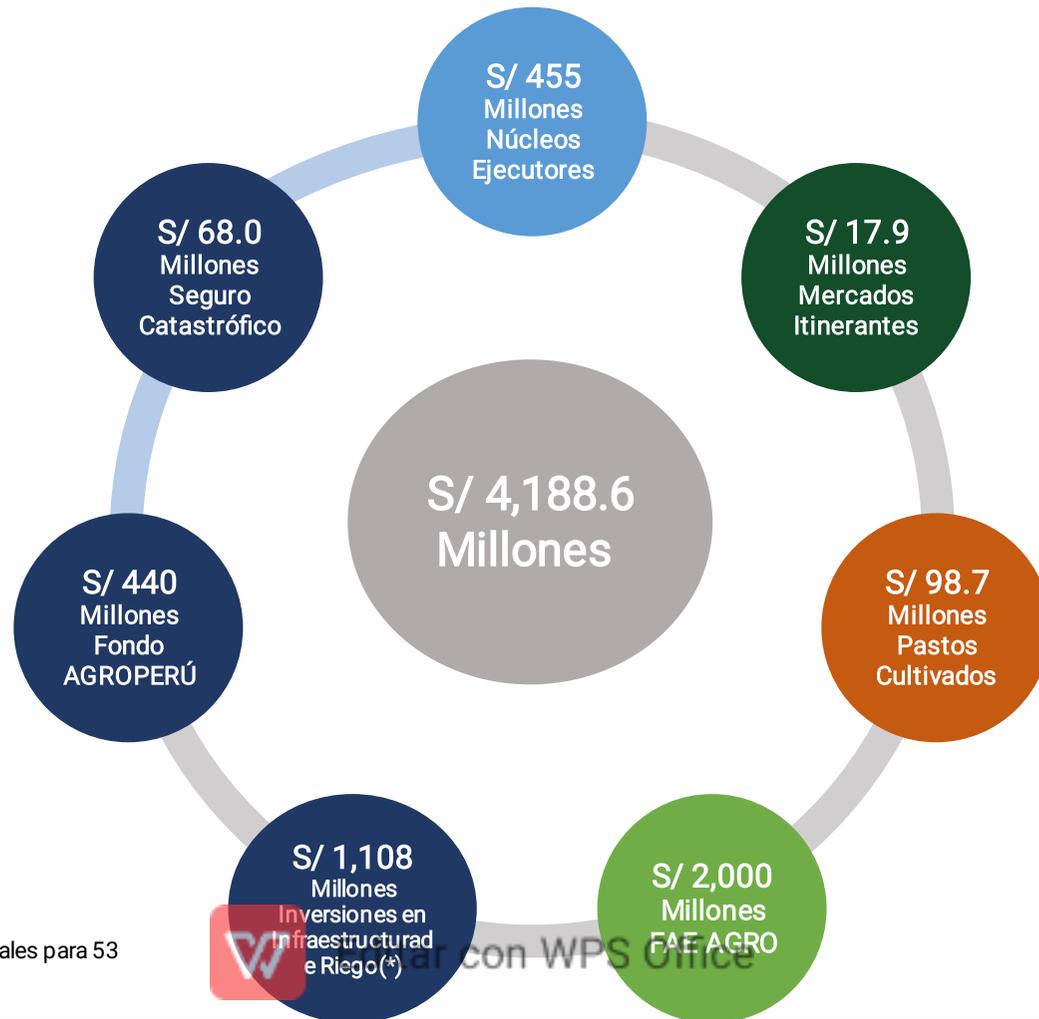
EL PERÚ PRIMERO

# ACCIONES EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONÓMICA



Editar con WPS Office

# REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL SECTOR AGRARIO



(\*) S/ 208 Millones Transferencias a Gobiernos Subnacionales para 53 Proyectos de Inversión.

# 1° MERCADOS ITINERANTES MINAGRI “DE LA CHACRA A LA OLLA”

- El Ministerio de Agricultura y Riego, a través de Agro Rural, implementó **1,098 mercados itinerantes “De La Chacra a la Olla” en todo el país**. La acción tiene 2 objetivos principales en principio el abastecimiento de productos agropecuarios directamente de los productores mejorando su nivel de ingresos y en segundo lugar, evitar la aglomeración estableciendo adecuados protocolos de funcionamiento del mercado y medidas de bioseguridad.
- De julio a diciembre, se tiene programado la implementación de **1,100 mercados itinerantes**, de los cuales ya se han ejecutado 274.

## • Programación:

- **JULIO 2020:** 183 mercados
- **AGOSTO 2020:** 183 mercados
- **SEPTIEMBRE 2020:** 184 mercados
- **OCTUBRE 2020:** 184 mercados
- **NOVIEMBRE 2020:** 183 mercados
- **DICIEMBRE 2020:** 183 mercados



## I ETAPA - EJECUCIÓN



PRESUPUESTO EJECUTADO

S/ 6.4 millones



PRODUCTORES PARTICIPANTES

Más de 15 Mil Productoras y productores FAMILIAS BENEFICIARIA 978,075 familias



TONELADAS COMERCIALIZADAS

Más de 10 Mil Toneladas



MERCADOS EJECUTADOS

1,098\* Mercados en 24 regiones



FAMILIAS BENEFICIARIA 978,075 familias



MONTO COMERCIALIZADO

Más S/ 30 Millones

## II ETAPA - EJECUCIÓN



PRESUPUESTO EJECUTADO

S/ 7,5 millones



PRODUCTORES PARTICIPANTES

Más de 17 Mil Productoras y productores FAMILIAS BENEFICIARIA 1 Millón de familias



TONELADAS COMERCIALIZADAS

Más de 11 Mil Toneladas



MERCADOS EJECUTADOS

274 Mercados



FAMILIAS BENEFICIARIA 1 Millón de familias



MONTO COMERCIALIZADO

Más de S/ 33 Millones



Editor con WMS Office

# 1º MERCADOS ITINERANTES MINAGRI “DE LA CHACRA A LA OLLA”

## Impactos de los mercados itinerantes MINAGRI “De la chacra a la olla” de la I ETAPA

### POR EL LADO DE LA OFERTA

Nº	PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (PEN)		MARGEN DE UTILIDAD (%)
			PRECIO PRODUCTOR (PEN)	PRECIO PRODUCTOR (PEN) + GASTOS DE TRANSPORTE	
1	ARROZ	TON	45	48	11
2	MAÍZ	TON	31	33	10
3	CAJAMAQUITA	TON	27	29	11
4	YUCA	TON	27	27	0
5	HUACAYBON	TON	9	9	0
6	PIRENO	TON	41	41	0
7	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
8	YUCA	TON	27	27	0
9	MAÍZ	TON	31	31	0
10	ARROZ	TON	45	45	0
11	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
12	YUCA	TON	27	27	0
13	MAÍZ	TON	31	31	0
14	ARROZ	TON	45	45	0
15	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
16	YUCA	TON	27	27	0
17	MAÍZ	TON	31	31	0
18	ARROZ	TON	45	45	0
19	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
20	YUCA	TON	27	27	0
21	MAÍZ	TON	31	31	0
22	ARROZ	TON	45	45	0



Aumento en los ingresos a los pequeños productores, al ofrecer directamente sus productos en los mercados itinerantes.

### POR EL LADO DE LA DEMANDA

Nº	PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (PEN)		MARGEN DE UTILIDAD (%)
			PRECIO PRODUCTOR (PEN)	PRECIO PRODUCTOR (PEN) + GASTOS DE TRANSPORTE	
1	ARROZ	TON	45	48	11
2	MAÍZ	TON	31	33	10
3	CAJAMAQUITA	TON	27	29	11
4	YUCA	TON	27	27	0
5	HUACAYBON	TON	9	9	0
6	PIRENO	TON	41	41	0
7	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
8	YUCA	TON	27	27	0
9	MAÍZ	TON	31	31	0
10	ARROZ	TON	45	45	0
11	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
12	YUCA	TON	27	27	0
13	MAÍZ	TON	31	31	0
14	ARROZ	TON	45	45	0
15	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
16	YUCA	TON	27	27	0
17	MAÍZ	TON	31	31	0
18	ARROZ	TON	45	45	0
19	CAJAMAQUITA	TON	27	27	0
20	YUCA	TON	27	27	0
21	MAÍZ	TON	31	31	0
22	ARROZ	TON	45	45	0



Aumento en el ahorro de las familias al acceder a productos a precio justo.





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

## 2° FONDO AGROPERU



### Criterios utilizados para la priorización



Importancia de las regiones en materia agraria (VBP) y productos priorizados (POAAA)



Institucionalidad regional y asociatividad de los pequeños productores



Focalización en beneficiarios de los Programas y Proyectos del MINAGRI (asistencia técnica en manejo productivo y comercialización)



Productores con menos de 5 ha.; sin historia crediticia; y hasta 3 campañas agrícolas o pecuarias

### Avance:

1. Al 19/09/20 se han aprobado 924 créditos por S/ 8.98 MM en 13 regiones del país, relacionados con aproximadamente 20 cultivos.
2. Sobre el Programa de Financiamiento de Madre de Dios, se tiene programado presentar los Programas agrícola y ganadero (por S/40 MM entre ambos) para la siguiente sesión del Consejo Directivo del Fondo AGROPERU.
3. En la 11ª Sesión del Consejo Directivo, programada para 09/09/20 se presentará el Programa de Plantaciones Forestales (por S/ 50 MM) para su evaluación y aprobación.



Editar con Wondershare PDFElement



3°

# PROGRAMA DE GARANTIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO AGRARIO EMPRESARIAL - FAE AGRO

La Garantía del Gobierno Nacional por un monto de 2 mil mill. se canaliza a través de garantías a las carteras de créditos que se implementan mediante fideicomiso

## FAE AGRO

Garantiza créditos para capital de trabajo de los productores de la agricultura familiar por un valor de 2 mil mill. de soles y asegurar campaña de cultivos transitorios y permanente y actividad pecuaria

Los límites de cobertura son:

\*Hasta S/. 15,000, 98% de garantía.

\*De S/.15,001 a S/ 30,000, 95% de garantía

La garantía del FAE AGRO sólo cubrirá **nuevos créditos** que las ESF o las COOPAC otorguen a los pequeños productores agropecuarios que requieran **financiar** la reposición de su capital de trabajo.

### Criterios de elegibilidad de los beneficiarios



Obtengan créditos para capital de trabajo que sean destinados a la campaña agrícola 2020-2021 de cultivos transitorios y permanentes o de promoción de la actividad pecuaria



Se encuentren clasificados en el Sistema Financiero, al 29 de febrero de 2020 en la Central de Riesgo de la SBS, en la categoría de "Normal" o "Con Problemas Potenciales" (CPP)



Los PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS acreditan que trabajan la tierra de forma directa en extensiones de hasta cinco (5) hectáreas y/o se dedican a actividades pecuarias

### Avances:

1. El MINAGRI ha presentado proyecto de Contrato de Fideicomiso de Garantía al MEF para su aprobación.
2. Se encuentra en proceso la calificación y elegibilidad de las ESF o COOPAC para su participación en las subastas que COFIDE determinará. Se estima alrededor de 270 mil beneficiarios.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

## 4° FONDO PARA LA INCLUSION FINANCIERA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS - FIFPPA



- El objetivo del FIFPPA es incentivar el adecuado comportamiento crediticio y promover la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario deudor del AGROBANCO
- El FIFPPA cuenta con un patrimonio de S/ 100 millones administrado por COFIDE, delegado a éste a través de la suscripción de un Convenio de Comisión de Confianza entre el MINAGRI y COFIDE.
- Los criterios de asignación de incentivos son: asociatividad, actividad productiva y ámbito geográfico.

### Requisitos para ser beneficiario

1. Tener crédito aprobado por AGROBANCO.
2. Ser pequeño productor agropecuario, individual, asociado u organización permitida por Ley.
3. No tener deudas vencidas, judiciales o castigadas al solicitar beneficio, reportadas en centrales de riesgo por la SBS.
4. No tener deudas con Fondo AGROPERÚ

### Avances:

El Fondo se encuentra implementado, para atención de solicitudes que presenten pequeños productores agropecuarios. Se estima 82 mil beneficiarios.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

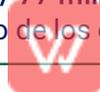
## 5° IMPLEMENTACION DE NÚCLEOS EJECUTORES PARA LIMPIEZA DE CANALES, DRENES Y BOCATOMAS

- El objetivo es generar empleo para la población rural afectados por el menor dinamismo de la economía realizando la limpieza y mantenimiento de infraestructura de riego (como canales y drenes) a nivel nacional, a través de núcleos ejecutores, lo cual permitirá a la población rural obtener recursos económicos de manera rápida y garantizar que se cuente con el recurso hídrico en la cabecera de parcela.
- Se han destinado un total de **S/. 455 millones** para actividades de mantenimiento de canales de riego y drenes a nivel nacional.
- En total se generarían **72 mil empleos temporales diarios** de trabajo a nivel nacional y **4,602,302 jornales**.



### Principales avances:

- Se han aprobado las lista N°01, N°02 y N°03, los cuales tiene por objetivo ejecutar **17,749** actividades con un monto total de **S/ 282 Millones**
- Se han conformado **307** núcleos producto de la primera lista aprobada para la ejecución de **S/. 91 Millones**, mientras en la segunda lista se han conformado **98** núcleos para la ejecución de **S/ 52.5 Millones** y para la tercera lista se conformaran **173 Núcleos** con una ejecución **S/ 138.5 Millones**.
- Asimismo, se han transferido más de **S/ 77 millones** de soles a los núcleos ejecutores conformados a nivel nacional que ya vienen realizando las tareas de mantenimiento de los canales, drenes y bocatomas.



Editar con WPS Office

# 6°

## PRINCIPALES MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, FRENTE AL COVID - 19

### 1. Catálogo Virtual de Productos Agrarios

#### Objetivo

- ✓ Búsqueda productos por categorías y condiciones.
- ✓ Contacto directamente al productor.



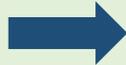
#### Datos a destacar (al 08 de septiembre):

- 168 productores agrarios registrados.
- 22 regiones atendidas.
- 15 406 usuarios.
- El portal tiene más de 79 240 visitas.
- 42 países visitando la plataforma, destacando EE.UU., Ecuador, Chile y España.

### 2. Ruedas de Negocio Agrario

#### Objetivo:

Crear un espacio de conexión para los productores y la demanda interesada en productos nacionales.  
- Se realizaron cinco (05) ruedas macrorregionales de negocios virtuales, con las cuales se ha logrado:



- 369 ofertantes, entre pequeños productores, organizaciones, y pequeñas empresas productoras.
- 239 compradores nacionales e internacionales.
- 70.6 mil toneladas de productos negociados, logrando S/ 143.6 millones en intenciones de compras.
- 1 796 citas.

### 3. Mercados de Productores de la Agricultura Familiar

#### Objetivo:

Crear un espacio para productores donde puedan ofrecer directamente sus productos entre ellos aquellos donde posean ciertas ventajas comparativas.  
- Con D.S. 008-2020-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de la Ley 29676, "Ley de promoción del desarrollo de mercado de productores agropecuarios".



#### Permitirá:

- Llevar a cabo 3 Pilotos
- El 25 de Setiembre se realizará la inauguración del primer piloto en Cajamarca.
- Acuerdo de Asamblea del CGRA para la implementación de la iniciativa en Tacna y Ayacucho

### 4. Ley de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales

Proyecto de Ley N° 3911/2018-PE, Ley de Saneamiento Físico Legal y Formalización de Predios Rurales a cargo de los Gobiernos Regionales presentado por parte del Poder Ejecutivo ante el Congreso de la República mediante Oficio N° 039-2019-PR de fecha 14 de febrero de 2019; el mismo que contó con Dictamen Favorable y por Unanimidad de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República. y tiene pendiente el dictamen por parte de la Comisión Agraria.  
**ESTADO ACTUAL: POR APROBAR EN EL PLENO AGRARIO PROGRAMADO EN OCTUBRE**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



# III. PRESUPUESTO DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO DEL AÑO 2021



Editar con WPS Office



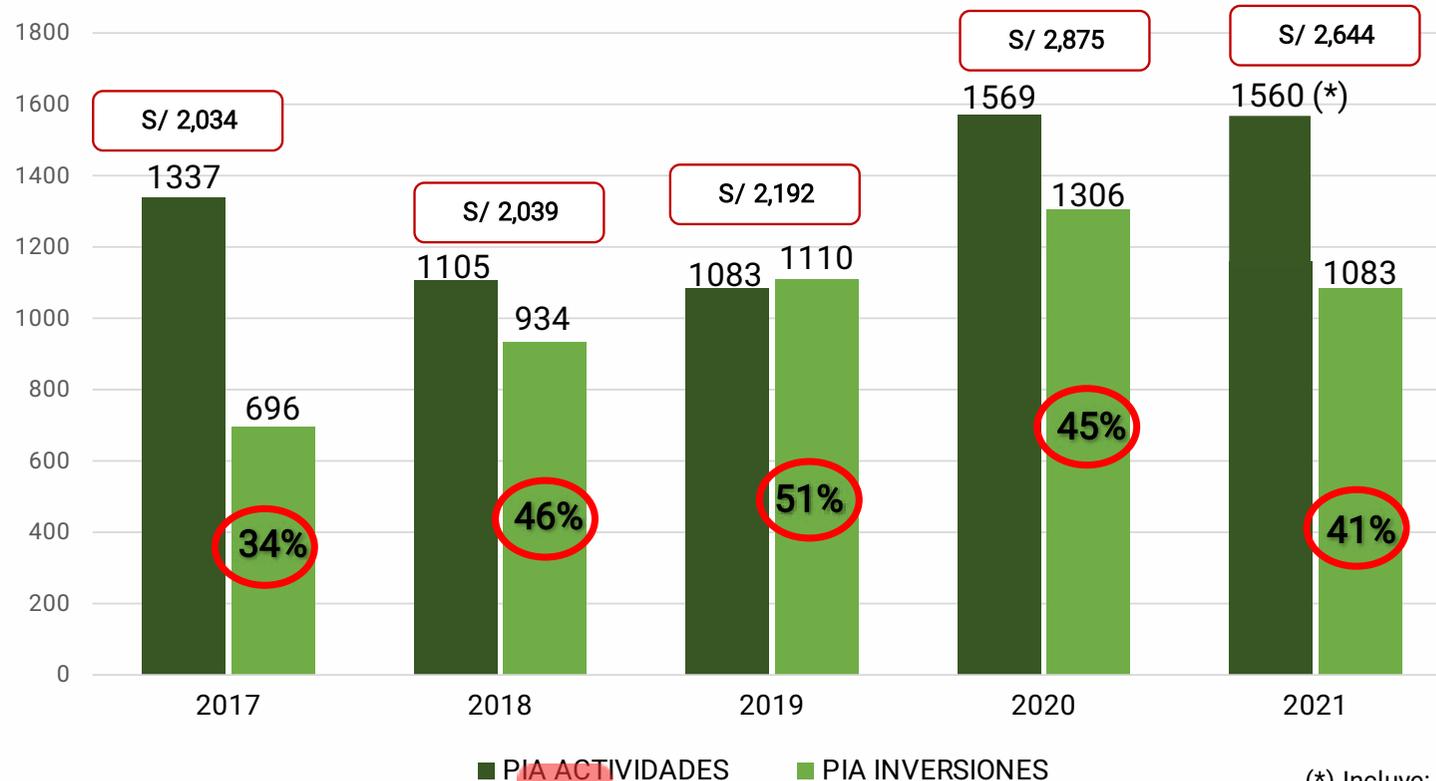
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# PIA DEL SECTOR AGRICULTURA 2017 - 2021

(En millones de soles)



○ % de presupuesto asignado a inversiones

■ PIA ACTIVIDADES ■ PIA INVERSIONES



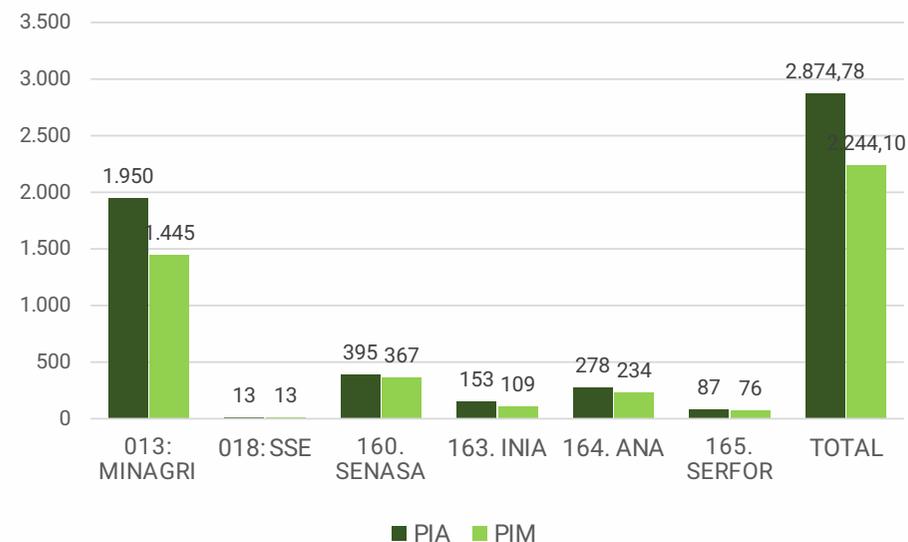
Editar con WPS Office

(\*) Incluye: i) S/ 400 Millones a favor del Fondo AGROPERÚ conforme al PL de Presupuesto 2021. ii) S/ 600 Millones de continuidad de Inversiones

# VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 – 2021 POR PLIEGOS DEL SECTOR AGRICULTURA

(En millones de soles)

PLIEGO	PIA 2020	PIA 2021 (*)	VARIACIÓN
013: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1,950.0	1,844.9	-105.1
018: SIERRA Y SELVA EXPORTADORA - SSE	12.8	13.4	0.6
160. SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	394.7	367.1	-27.7
163. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA	152.6	108.6	-44.0
164. AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	278.0	233.7	-44.3
165. SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	86.7	76.5	-10.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,874.8</b>	<b>2,644.1</b>	<b>-230.7</b>



(\*) Incluye: i) S/ 400 Millones a favor del Fondo AGROPERÚ conforme al PL de Presupuesto 2021. ii) S/ 600 Millones de continuidad de Inversiones



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021

## Artículos y Disposiciones a favor del Ministerio de Agricultura y Riego

- ✓ Literal c) del numeral 18.1 del Art. 18° señala: Dispóngase que para el año fiscal 2021 se asigne el monto de **S/ 216,5 Millones** destinados exclusivamente para el financiamiento de los **Fondos de Sierra Azul**.
- ✓ Numeral 23.1 del Art. 23° señala: “Dispóngase que para el año fiscal 2021 se asigne el monto de **S/ 66.8 Millones** para el financiamiento de acciones de **atención de friaje, heladas y nevadas**”
- ✓ Art. 64° Fondo AGROPERÚ, Se autoriza de manera excepcional al MEF a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional hasta por la suma de **S/ 400 Millones** a favor del Ministerio de Agricultura y Riego para fines del **Fondo AGROPERÚ**.
- ✓ Art. 65, Se autoriza a los GR y GL, durante el Año Fiscal 2021, a aprobar transferencias financieras a favor del Ministerio de Agricultura y Riego, para la ejecución de Planes de Negocios a través de convenios de cooperación interinstitucional, en el marco del Programa AGROIDEAS.



Editar con WPS Office



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



MUCHAS GRACIAS



Editar con WPS Office